

Precios de suscripción

En Gerona, un mes. 1 pes
trimestre. 2'50
Fuera de la casa al un trimestre. 3
al extranjero, un trimestre. 5
Numeros sueltos. 0'10
Anuncios linea. 0'30
Comunicados á precios convencionales.
Pago por adelantado.

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Círculo Tradicionalista
En Figueras, Dalmacio Presas, calle Aviñonet
En La Bisbal don Ferreol Boadas, Alta Ba, número 7.
Inscripciones y anuncios, en los puntos citados.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA
Los Miércoles, Viernes y Domingos

Documento curioso Sin precedente

La Lucha, periódico de la Habana, insertó el siguiente telegrama dirigido por el gobierno yankee á Shafter, jefe de las fuerzas sitiadoras de Santiago:

«Intime usted la redención á la plaza: HE PACTADO CON MADRID los preliminares de la paz, que se basan en la rendición: Santiago de Cuba se rendirá, guardando las formas de honor, con un simple simulacro de combate; los r fuerzas que esperan llegarán cuando no sea tiempo de resistir; estad tranquilo; proponed la rendición que, aun con el ejército enfermo, entraréis triunfante; cumplid estas órdenes al pié de la letra.»

(De las Páginas Dominicales de Santander.)

Sin comentarios. Estos quedan á cargo de los lectores de EL NORTE.

NOTAS MILITARES

UNA PESADILLA

No lo creará nadie; pero la pesadilla que tuve anoche consistió en que me habían nombrado ministro de la Guerra.

Y lo que es más grave, ministro en una situación política llamada á liquidar los resultados de la guerra yanki-hispano-cubano-filipina.

Por lo cual mi colega, el de Hacienda, habíame pedido que le enviase lo más pronto posible el presupuesto para el próximo año económico. Y aquí comenzó Cristo á padecer. El me perdone la comparación.

Pues en el último Consejo hablamos decidido acometer briosamente la obra de las economías. Sin piedad era preciso hacer la poda, cortando todas las ramas inútiles del árbol, así en los departamentos civiles como en los militares.

El país no podía cumplir de otra manera los enormes compromisos que sobre su crédito pesaban.

Llamé, por consiguiente, á los jefes y oficiales del Ministerio prácticos en la redacción de presupuestos, les dí mis instrucciones, y con los datos que me trajeron púseme á trabajar.

O lo que es lo mismo, á sudar hiel y vinagre. Porque lo que suprimía por un lado, aumentábase espontáneamente por el otro.

Comencé, por realizar un desmoche en la Administración central y provincial. Suprimí consejos, centros, juntas y oficinas, reduje el personal de otros, y cuando creía haber obtenido una baja de algunos millones, me encontré con que no pasaba de algunos centenares de miles de pesetas, porque en el capítulo de generales de cuartel y jefes y oficiales excedentes había que aumentar la partida que importaban los suel-

dos, en esas dos situaciones, del personal cuyas plazas había suprimido.

Al llegar á los *Cuerpos permanentes* del Ejército ví que los peligros de orden exterior é interior me impedirían hacer supresiones, y que si acudía al cómodo sistema de licenciar soldados, aunque los batallones quedasen en esqueleto, caerían sobre mí todas las censuras que á mis antecesores se habían dirigido por tener un ejército mal organizado y con deficiente instrucción.

Antes bien, lo que debía hacer era aumentar los créditos necesarios para maniobras, campos de tiro, movilización é instrucción de reservistas, etcétera, etc.

Menos aún pude tocar al capítulo de materiales de guerra. Estaba todavía muy reciente el recuerdo de los desastres que sobre España llovieron, y una de cuyas causas principales fué el tradicional abandono en cuanto se refiere á la defensa de costas y fronteras. Las Baleares, Las Canarias, el Campo de Gibraltar, requerían mi solicitud, para evitar que la ambición extranjera considerase esos territorios cual fácil presa. Y por la misma razón, había que atender á las fábricas, Parques y Maestranzas.

Una partida enorme vino á asustarme. No era carlista, pero me puso la carne de gallina. Se trataba de lo que importan los haberes de la oficialidad que excede de las plantillas y de las escalas de reserva. Unos veintitres á veinticuatro millones.

¿Qué hacer con ese personal? ¿Licenciarlo? Fuera un atropello inícuo... amén de peligroso. Cuando la Patria necesitó oficiales, los hizo, reconociéndoles aptitud y derechos para ingresar en la carrera de las armas. No puede echarlos á la calle hoy.

Además, ¿que pauta ó regla habría de seguir para quedarse con unos y desprenderse de otros? ¿Escogería á los más jóvenes? ¿A los más viejos? ¿A los rubios? ¿A los cetrinos? ¿A los guapos? ¿A los feos?

Esas son consecuencias inevitables, no sólo de la guerra, sino de haber perdido nuestras posesiones de Ultramar, pues los ejércitos permanentes de ellas arrojan su personal sobre la Península. Por esto hay excedencia; pues si no, si conservásemos á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con sus guarniciones normales, es seguro que más bien nos faltaría oficialidad, sobre todo de capitán para abajo.

Pensé disminuir el excedente facilitando los retiros, pero me salió al paso el ministro de Hacienda diciéndome que eso era desnudar un santo para vestir otro; disminuir el presupuesto de la guerra para aumentar el de clases pasivas. Y aunque quise convencerle de que ese procedimiento produce á la larga indudables economías me contestó que el país no las necesitaba á la larga, sino á la corta, muy á la corta, lo más inmediatas posible.

Propuse entonces que á los oficiales excedentes se les diesen destinos civiles, pero se me echaron encima mis compañeros de Gabinete y creí que acababan conmigo. Uno de ellos habló de reducciones de pagas, y yo le pregunté con qué menos podía vivir un segundo teniente de la escala de reserva que con veintidos duros, y pico mensuales que cobra hoy (unos 17 reales diarios, el jornal de un obrero), y por el estilo las demás clases. Y al tropezar contamañas dificultades; al ver que no podía realizar la obra que me habían impuesto y que juzgaba más fácil, me llevé la mano á la cabeza y dí principio á la ingrata ocupación de tirarme desesperadamente de los pelos con tal realidad y fuerza que me desperté, y con gran satisfacción mía pude observar que estaba en mi alcoba y no en el Palacio de Buenavista...

Nota bene. Eso de la *satisfacción* harán ustedes el favor de no creerlo. Somos tan *frigilís*, que no digo yo á mi, pobre é insignificante *excolilla*, sino á más de un teniente general se le haría la boca agua ante la idea de que un sueño así pueda convertirse en rea-

lidad á pesar de todo eso de la desesperantes economías.

J. Lapoulide.

PAGINAS TRISTES

ODISEA DE UNA MADRE

Es verdaderamente conmovedora la historia que vamos á referir.

El teniente de Caballería D. Alberto Rodríguez López, pasó destinado al ejército de Cuba donde tomó parte en varias acciones demostrando siempre un valor heroico. Su madre, doña Emilia López del Saz, comenzó entonces á sufrir el calvario cuyo término dolorisimo es de fecha reciente.

En un combate, verificado en territorio de Matanzas el 18 de Septiembre de 1896, fué muerto por los rebeldes el teniente Rodríguez. La triste noticia llegó á conocimiento de la desconsolada madre con la rapidez con que siempre llegan las malas noticias, y desde entonces la afligida señora no tuvo más deseo que el de recuperar el cadáver, que yacía sepultado en aquella ingrata tierra cubana.

Trasladóse á Cuba D. Emilia. Logró averiguar el sitio en que había sido enterrado su hijo: y como no podía exhumar el cadáver hasta pasados los dos años reglamentarios, allí permaneció sufriendo con sus tristezas infinitas, las tristezas de la Patria.

Por fin llegó el ansiado término, y la madre recogió el cadáver de su hijo y se lo trajo á la Península en un vapor de la Compañía Pinillos.

Desde el puerto de desembarque sin perder un momento, continuó su viaje á Madrid, y el jueves último tuvo el consuelo de darle cristiana sepultura en el cementerio de San Justo.

Por no separarse del cadáver de su hijo, la madre amantísima, fué con él hasta el cementerio presidiendo el cortejo fúnebre.

¡Qué hermoso ejemplo el de esa madre, que no retrocede ante los más dolorosos sacrificios y hace desprecio de su salud y hasta de su vida por buscar eterno descanso al hijo de sus entrañas en sitio donde puede reunirse con él algún día!

LOS YANKIS Y EL IMPERIALISMO

Oposición al aumento de ejército

El bill del ministro de la Guerra de los Estados Unidos proponiendo que se aumente á 100.000 hombres el ejército regular americano promete dar serios disgustos á Mac-Kinley.

La opinión se pronuncia en contra de él, temiendo que un ejército de 100.000 hombres sea en manos de algún presidente ambicioso un peligro para la república.

Se está formando contra al bill una coalición importantísima por el número y la influencia de las personas que la componen.

Los republicanos no expansionistas se están aliando con los demócratas, los populistas y los platistas y se cree que tienen ya mayoría en el Senado para rechazar el *bill* en la forma en que actualmente será redactado. En la Cámara de representantes, aun cuando los republicanos tienen mayoría, no pasará tampoco el *bill* sin sufrir modificaciones.

El presupuesto de Guerra para el año próximo en los Estados Unidos representa un aumento de gastos de 121 millones de dollars, y tampoco será aprobado; la misma prensa yanqui reconoce que el ejército es impopular.

CONTRA LA EXPANSION YANKI

Debate del Senado

En el Senado americano se ha promovido un largo debate acerca de la política de expansión colonial de los Estados Unidos.

El señor Vest apoyó una proposición protestando contra la incorporación de nuevos territorios a la república. Varios oradores combaten esta proposición.

Por la votación que recaiga acerca del particular se podrá calcular la mayoría verdadera adicta a Mac-Kinley en la política de este respecto de la anexión de Puerto Rico y Filipinas.

RIQUEZA OCULTA

O LA

Defraudación nacional

Todos culpables

La revolución de Septiembre, y ya empiezan las cifras, costó 4.760.198.021 pesetas en aumentos de la deuda pública y 997 millones en recursos extraordinarios.

La Restauración se encontró con 556 millones de Deuda flotante y no logró un presupuesto cual se necesitaba, ni purificar la administración poco ni mucho, ni concluir con el cancer de la ocultación para obtener los recursos que nos hubieran puesto a la altura en que debíamos hallarnos. Esta es la amarga verdad.

Lo poco y malo que se ha hecho ha servido tan sólo para que se descubra el mal, no para su curación.

Riqueza rústica

La Dirección general de Contribuciones ha podido comprobar que la superficie del territorio español imponible era ¡DOBLE! de lo que resultaba valorada, y después de largos trabajos sacó en limpio que la riqueza rústica reconocida importaba 516.049.540 pesetas.

La existente, en realidad, de 962.982.936. La diferencia, esto es, la ocultación, representan pesetas ¡446.963.396!

Pero estos trabajos no resultaron exactos: Se ocultaba u oculta mucho más.

La provincia de Córdoba, por ejemplo, tenía, según los amillaramientos, 901.223 hectáreas, y según el Instituto Geográfico Estadístico, 1.372.662.

Se ocultaban, pues, quedando, sin embargo, al aire libre, 471.439 hectáreas de terreno, y siendo la riqueza rústica amillarada en Córdoba en 20.591.174 tas, sus ocultaciones hubieran sido y serían de

53.264.038 pesetas, y, por lo tanto, la ocultación importa 32.672.864 pesetas, sólo en una provincia de las 49 de España.

Jerez, el fértil y rico Jerez, aparecía amillarado en 5.575 hectáreas de viñas, y según el Instituto, debiera haber declarado 8.629 pero tenía en terrenos baldíos, es decir, que pasaban por tales, 55.858 hectáreas, cuando realmente sólo eran de baldío 5.319; ¡una friolera lo ocultado! ¡49.939 hectáreas! Un 78 por 100 de ocultación. ¡Honrados vinateros jerezanos!

Escandalosa es esta ocultación de riqueza rústica, pero aun más escandalosa es la de la

Riqueza urbana

A fines del pasado siglo había en España 1.927.624 casas, que valían 4.373.942.500 pesetas, y sus alquileres, 123.367.936, daban un término medio de 64 pesetas anuales por casa.

En 1861, según las declaraciones de los contribuyentes, existían 3.470.000 casas, que producían 153.441.000 pesetas de alquileres y que resultaba el término medio a 44 pesetas anuales, 20 menos que al empezar el siglo, aunque había más casas y los alquileres eran más altos; la ocultación podría calcularse en 97 millones de pesetas, pero desgraciadamente la cifra es mucho mayor. Datos hablan:

Madrid y su provincia tenían a principio de siglo 20.575 casas (la capital 80259), cuyos productos ascendían a 26.552.176; y hoy, que son 47.770 las casas (14.059 la capital) sólo producen, siendo el tipo tan elevado, 38.619.699 pesetas. O sea que, con aumento del doble en las casas, no ha crecido más que en la cuarta parte el producto, lo que es imposible habiendo cuadruplicado el valor de la propiedad urbana.

He aquí, pues, aunque parezca increíble, cómo una gran parte de las casas que vemos en formación por esas calles, están ocultas las pobrecitas, de modo que nadie puede verlas ni siquiera el ojo avizor del fisco. ¡Y dicen que no hoy milagros.

Más pruebas. El Nomenclator de España publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, dice que la provincia de Barcelona tiene 141.419 casas, pero en la Dirección de Contribuciones sólo constan inscritas 81.944 ¡59.475 casitas invisibles!

De igual manera en Granada, según el Nomenclator, 102.986 casas: según la Dirección, 72.477; casas ocultas, 30.509.

Córdoba: Nomenclator, 83.357; Dirección, 62.054; casas ocultas, 21.303.

Cádiz, Nomenclator, 59.098; Dirección, 45.133; casas ocultas, 13.965.

Y basta para muestra esta cantidad de 125.952 casitas impalpables en sólo cuatro de las 49 provincias.

¡Y si fuera esto verdad! Pero no, esas cifras son mucho menores que debieran. Oigamos al autor de una obra premiada sobre estadística:

«Dos millones de casas—dice—se han construido en lo que va de siglo, sin contar las aumentadas de tamaño, y el término medio del valor de los edificios existentes hoy es cuando menos el cuádruplo de las que existían al principiar el siglo.»

La Dirección de Contribuciones no se ha enterado de este progreso. Para ella sólo existen 2.631.234 fincas urbanas que producen 128.858.133 pesetas, mientras el Instituto Geográfico le está diciendo a voces que el número de casas llega a 4.206.263. ¡Que sordeira! Y dichosos ojos administrativos que no ven ¡1.575.029 casas ocultas!, que aunque no produjeran más que al tipo de principios del siglo, nos darían 3.000 milloncicos de pesetas que no ingresan en el Erario. ¡Ah, si hubieran ingresado! Otro gallo nos cantara.

Nótese que la mayor parte de la propiedad aparece vinculada en los nombres de personas difuntas, que son los ascendientes de los actuales poseedores, que de este modo se han librado de pagar los derechos de transmisión (otra ocultación enorme) y que no hay capítulo alguno de la tributación, como veremos en adelante, que no sea un campo fertilísimo de fraudes y ocultaciones.

Hoy debe recibir cristiana supultura en el cementerio de Riudellots de la Selva el cadáver de don Narciso de Ciurana Viader y de Bordons, fallecido anteriormente en Barcelona, padre y padre político respectivamente de nuestros amigos particulares don Francisco de Ciurana y don Raimundo de Falgás.

Al enviar a nuestros amigos el pésame hacemos votos por que el Señor haya acogido en su seno de misericordia el alma del finado.

—Los cacos desalojaron por completo la semana pasada el gallinero del vecino de Perelada Juan Pujol Guso, sin que de las aves ni de sus secuestradores se haya tenido noticia alguna.

—Ha fallecido en Madrid doña Maria de las Nieves Rodríguez de Arellano y Armeñariz condesa de Foxi, que contaba aquí con numerosas relaciones de amistad y parentesco.

—En Olot falleció el domingo pasado el conocido fabricante don Juan Capdevila y Planas, persona muy querida en aquella población no solo por sus nobles y caritativos sentimientos, sino porque a las iniciativas del mismo debía la comarca el contar entre sus industrias la de fabricación de papel a una altura y perfección notable.

Pocos serán los que habiendo visitado a Olot no hayan estado en la grandiosa fábrica que en San Juan las Fonts poseía el difunto y que puede presentarse como modelo en su género.

Entre sus obreros ha sido la muerte del Sr. Capdevila muy sentida por que era para ellos un verdadero padre.

El Señor habrá premiado en el cielo sus virtudes.

—Los *touristes* que la semana pasada vimos en esta ciudad la que cruzaron en berlínas automóviles llamando grandemente la atención del público, eran los señores barones de Grassher, de una de las casas más aristocráticas de Bruselas, que desde Barcelona, donde se hallan, continuarán su viaje hasta Cartajena, donde embarcarán para Argelia.

—La Delegación de Hacienda ha recibido ya las órdenes trasladando al digno jefe de ella don Rafael de Eulate a la de Guadalajara y nombrando en su reemplazo a don Federico Murillo de Cuesto, Interventor que era de la de Granada.

—Ayer vimos que los operarios de la sección de Obras públicas estaban procediendo al arreglo del piso del puente de Isabel II.

La reparación no podía ya demorarse más, pues resultaba peligroso algunos de los baches; lo que es de desear ahora es que el arreglo sea total, a fin de que en breve plazo no hayamos de volver a reclamar una nueva reparación.

—A LOS REYES. Tenemos el gusto de notificarles, que en el establecimiento de D. Enrique Murtra sito en los arcos de la Rambla de la Libertad, hallarán un completo y variado surtido de juguetes de todas clases con que obsequiar a su *gente menuda* predilecta.

—El domingo último, entre tres y cuatro de la tarde, se cometió un robo en el tercer piso de una casa de la subida del puente de Isabel II, siendo detenido el caco por el aspirante a oficial del gobierno civil, don Laudelino Garcías y el agente de vigilancia Isidro Costa.

El ladrón, que según nuestras noticias se llama Antonio Iglesias Expósito, natural de Campo de Rey, de oficio zapatero había llegado a esta ciudad a las nueve de la mañana de aquel mismo día, procedente de Barcelona, en cuya capital compró la palanqueta que le sirvió para fracturar la cerradura del piso donde cometió el robo, que consistió en treinta pesetas treinta y cinco céntimos, dos corta plumas, una sortija y un alfiler de oro.

El Iglesias fué puesto a disposición del señor Juez de 1.ª Instancia.

—Atendido a las súplicas que nos dirigen diariamente muchos consumidores de gas rogamos a la Empresa vea en que consiste que el fluido que actualmente fabrica despide en hedor insoportable y resulta de una potencia luminica tan escasa que ni con los mecheros incandescentes se logra obtener un alumbrado regular.

Son demasiado generales y sobrado justas las que- las para que así como no podemos nosotros dejar de hacernos eco de las mismas, pueda en justicia desatenderlas la Empresa.

—Es muy notable el gran número de hurtos que vienen registrándose de algún tiempo a esta parte en todos los puntos de la provincia.

El único fruto que ahora hay pendiente es la aceituna y en Campmany, Ullá y otros puntos las autoridades han recibido la denuncia del hurto de aquel á varios propietarios.

El saqueo de gallineros está á la orden del día.

—Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas á don Manuel Aliu y Maria Recamel padres de Juan Guardia civil que fué del ejército de Cuba.

—El Martes día 27 corriente en el intermedio del segundo al tercer acto fué detenido á la salida del Teatro Principal de esta, el conocido laborioso impresor D. Paciano Torres por dos Agentes de policía.

El hecho de haber quedado inmediatamente en libertad dicho Sr. nos demuestra la actividad que agradece de nuestra primera autoridad Civil, sin embargo prueba evidentemente que los agentes padecieron un lamentable error, quizás por exceso de celo pero error al fin, tanto mas censurable por recaer en persona respetabilísima, lo cual significa que antes de proceder á la detención debían procurar enterarse mejor de las órdenes recibidas para no confundir lastimosamente al pacífico y honrado ciudadano con el tahúr que está fuera de la ley.

El proceder de los agentes fué censurado unánimemente por todas las personas que lo presenciaron.

Suplicamos al Sr. Jefe de Vigilancia de la provincia amoneste á la pareja para que en otra ocasión *distinga*.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy. — S. Tomas Cantuariense.
Santo de Mañana. St. La Traslacion de Santiago apostol.
Carenta Horas, en la Iglesia del Hospital.

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy Jueves

NOCHE A LAS 8 Y MEDIA

1.º Se pondrá en escena la zarzuela en un acto

LOS COCINEROS

2.º ESTRENO de la zarzuela de gran éxito que lleva por título

La Guardia Amarilla

2.º Tercera representación de tan aplaudida zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de Carlos Arnichet, música del maestro Torregrosa, que lleva por título:

EL SANTO DE LA ISIDRA

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA

Barcelona 28 de Diciembre de 1898

Bolsin de la mañana

por 100 interior	54'70
Id exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	00'00
» » » 1890	00'00
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. de T. B. y Francia	

CAMBIOS

Francos	
Libras esterlinas	
ORO	
Alfonso	28'60
Isabelinas	00'00
Onzas	30'20
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

1 por 100 interior	55'07
Id. Exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	43'75
» » » 1890	41'75
Renta de Aduanas	88'50
Billetes Tesoro de Filipinas	00'00

ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	24'15
Id. Tarragona Barcelona y Francia	26'20
Id. M. Z. Orense y Vigo	

OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	80'00
Id. id 3 por 100	41'35
Id. no hipotecadas	76'75
Id. Almansa 5 por 100	80'50
Francos	31'00

GERONA
Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

de sorprender á nadie mi elección, salvo el caso de que dicho gobernante, tan decidido á intervenir en la marcha de los partidos legales, padeciera en aquella época de su mando una de sus muchas equivocaciones al suponer que los por él patrocinados elementos de la derecha hubiesen de acordar á última hora la concesión de su apoyo á cualquier otro candidato. En ese supuesto, pudo resultar sorprendido el general Polavieja: el país y el partido no sufrieron ni podían sufrir sorpresa alguna.

¿Cuáles fueron las causas que determinaron mi elección? El Sr. Santos Guzmán las refiere en el siguiente párrafo de una carta que se publicó en la Habana en el número del periódico *La Unión Constitucional* correspondiente al día 3 de Marzo de 1891:

«Poco tiempo después de abiertas las anteriores Cortes surgió en nuestros filas la disidencia que, desgraciadamente para todos, tanto debía quebrantar la fuerza, la autoridad y el prestigio del partido de Unión Constitucional; y ante la gravedad de ese hecho, sin atender á ninguna afección respecto de las personas que en aquella por una y otra parte intervinieron, ocupé el puesto que mi conciencia y mis convicciones me designaban de consuno; pero, aun á riesgo de ser acusado, cuando menos de tibio, procuré á todo trance y desde el primer momento calmar las pasiones y restablecer la unidad del partido, como en definitiva se consiguió, no sin tener que vencer grandes dificultades que me obligaron al fin á separarme de la vida activa de la política.

«Entretanto, el movimiento que una parte de nuestros correligionarios había iniciado, aun resistiendo á la legítima autoridad del partido, y que en principio había sido aceptado por éste al terminar la disidencia, tomó en la opinión grandes vuelos, imponiéndose, hasta dentro de los rumbos que seguía la política nacional, una evolución en sentido francamente expansivo, que no era prudente ni patriótico resistir y que debía ser realizada por la personalidad misma que había simbolizado entre nosotros ese movimiento. De aquí mi opinión que, de acuerdo con el Presidente interino del partido y con otras importantes personalidades, lejos de toda idea egoísta y de todo linaje de mezquinas pasiones, indiqué al ocurrir el fallecimiento de nuestro primer Presidente, el ilustre Conde de Casa-Moré, es á saber: que debía ser elegido para reemplazarle el Sr. Conde de Galarza, con la plenitud de su significación política, que aparte de sus personales condi-

ciones, era la que principalmente le llamaba á aquel altísimo puesto. El partido en masa comprendió perfectamente la situación de las cosas y ACLAMÓ JEFE á dicho señor, quien se apresuró á confirmar sus opiniones políticas y sus aspiraciones económicas en su notable circular de 20 de Diciembre último, UNÁNIMEMENTE ACEPTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, quedando así consumada esta importante evolución que revela claramente que el partido y sus hombres han sabido atender á las necesidades y á las exigencias de los tiempos.»

Las precisas y autorizadas afirmaciones de la carta que antecede, escrita á raíz de los sucesos por persona de tan notoria significación y que ha figurado siempre en la extrema derecha del partido, difieren por completo de las suposiciones que establece ahora el general Polavieja, atribuyendo mi elección, más bien que á los trabajos de la fracción izquierdista, única que según él sostenía mi candidatura, á la gestión, de individualidades importantes, y al decidido apoyo que hubo de prestar, «aunque guardando — añade— los respetos que su cargo le imponía.»

Tan guardados estuvieron los respetos, que en independiente y verdadero juicio de residencia, nadie podría encontrar motivo alguno para acusarle de haberme dispensado su no solicitada protección; y en cuanto al supuesto empeño de los elementos de la izquierda enfrente de considerable número de derechistas que, según el general Polavieja, se encontraban dispuestos á pedir la disolución del partido ó á separarse del mismo antes que aceptar mi jefatura, fácil me será demostrar la completa inexactitud del aserto.

La designación de mi candidatura, público y notorio es que se hizo por todos los elementos de la derecha en reunión celebrada en la casa particular del Sr. Santos Guzmán que se encontraba á la sazón convaleciendo de un accidente sufrido. A esa reunión en que por unanimidad se designó mi nombre obedeciéndose á los móviles que en la ya citada carta del Sr. Santos Guzmán se manifiestan, no concurrió un solo individuo de los que habían formado el numeroso grupo de la izquierda. Muchos de ellos se encuentran hoy en Madrid, y á su testimonio apelo.

No he de reproducir las cartas y telegramas de felicitación que en aquella fecha me fueron dirigidos por personalidades de los más opuestos matices y que demuestran la unanimidad que hubo en el ac-

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARÍS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1 peseta
» » trimestre.	2.50
Fuera de la capital, un trimestre.	3
En el Extranjero, un trimestre.	4.10

Puntos de suscripción

- En Gerona, en la Administración del periódico.
- En Olot, Círculo Tradicionalista.
- En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Avignonet.
- En La Bisbal, don Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.

Entradas		Salidas	
Madrid.	8:48 mañana	3:19 tarde	7:00 mañana y 3 tarde
Barcelona.	8:48 id.	8:48 id.	11 id. y 8 noche
Francia.	7 m. 3:19 t.	11 id.	14 id.
Puigcerdá y Ripoll.	5:30 m.	9 id.	10 id. y 6 tarde
Olot y su línea.	5:30	10 id.	10 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	10 id.	10 id.
Amer y su línea.	6:30 m.	10 id.	10 id.
S. Aniol y su línea.	7 id.	10 id.	10 id.
Espanol.	7 id.	10 id.	10 id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.
 Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.
 Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.
 Los buzones de los Estancos se recogen a las 1:45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
 Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Fla-sa, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

DISPONIBLE

de mi aclamación al reunirse el partido en asamblea el día 17 de Noviembre de 1890. Me basta con recordar la afirmación hecha en uno de los anteriores capítulos con respecto a mi convicción de que las jefaturas no se votan, convicción en mi tan arraigada, que la existencia de un solo voto en contra hubiera determinado mi renuncia. Apenas electo, me apresuré a ratificar ante mis correligionarios la significación política que según la frase del Sr. Santos Guzmán, había sido la causa principal de mi aclamación, y dirigí a todos los comités del partido la circular siguiente:

«Sr. Presidente del Comité de...»

«Muy señor mío y amigo: el voto unánime de mis correligionarios, libre y ampliamente expresado en la asamblea general del partido celebrada en la Habana el 17 del corriente mes, me llama a ocupar el alto puesto de su presidente y jefe, vacante por fallecimiento del ilustre e inolvidable patricio que hasta los últimos días de su vida consagró su actividad y su inteligencia al bienestar y progreso de la isla de Cuba.

«Más que a mis escasos merecimientos y servicios en favor del partido, debo tan señalada distinción e ilimitada confianza a la benevolencia y afecto de mis amigos y quizás a la seguridad que abrigan de que en el cumplimiento de mis deberes no hay halago que quebrante mi voluntad, ni interés particular que se sobreponga al general y permanente de esas provincias. Esta es mi humilde historia, y por nada he de separarme de lo que aprecio como el único blasón de mi honrada vida pública.

«Difíciles son los momentos actuales para trabajar con éxito en favor de los comprometidos intereses de esa querida porción de la patria española; pero a lo que no alcanzan mis fuerzas llegan mi perseverancia y firmeza frente a frente de las exigencias y necesidades, transitorias las más de las veces, de las agrupaciones políticas de la Península. Debo a mis amigos la verdad y por esto les hablo en su lenguaje.

«Desde que juré el cargo de Senador por la provincia de Santa Clara, formulé ante la Cámara, de un modo claro y terminante, mi independencia política respecto a las respetabilísimas agrupaciones que honradamente luchan por el poder en la madre patria, significando



CAPÍTULO VII

La muerte del Conde de Casa-Moré.—Mi elección.—Una carta del Sr. Santos Guzmán.—Aceptación unánime de mi Circular.—Necesidad de gestionar en la Corte.—El «Movimiento económico».—La comisión informadora.—Motin electoral en la Habana.—Aplazamiento de mi viaje.—La opinión en Cuba ante la crisis económica.—Un deber de amistad.

JALLÁBAME en Europa cuando en Octubre de 1890 ocurrió la muerte del Sr. Conde de Casa-Moré: no pude, por tanto, ser testigo de los sucesos a que con tal motivo dedica en su obra un especial y fantástico capítulo el general Polavieja. Verdad es que no por encontrarme en Cuba, y aun en la Habana, hubiera podido presenciar ciertos hechos de los afirmados por el autor del libro *Mi política en Cuba*, pues todos, absolutamente todos cuantos a mi persona se refieren, adolecen de la más completa inexactitud.

Que el partido Unión Constitucional se reuniese en asamblea y estuviera unánime en aclamar mi candidatura, no pudo causar asombro en el país, como intencionalmente asevera el general Polavieja, ni, dados los antecedentes y datos que sobre el particular poseo, habría